

Ciudad de México, – 4 de mayo de 2023– Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. (BMV: ACTINVR B) ("Corporación Actinver" o la "Emisora"), informa al público inversionista lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), Corporación Actinver informa al público inversionista en relación a una nota publicada acerca de un juicio iniciado por Rafael Zaga Tawil, que en la misma nuevamente se afirman hechos falsos e imprecisos.

Banco Actinver, subsidiaria de la Emisora, no retiró poderes a Zaga, ello fue ordenado por autoridad competente. Tampoco ha sido dicha institución de crédito obligada a constituir reserva alguna con su patrimonio, ni se ha sumado al abogado mencionado a la defensa de dicho asunto.

Como se ha informado previamente, la sentencia dictada en contra de la institución no está firme ni es ejecutable, toda vez que en su contra se promovió el juicio de amparo directo, el cual sigue en curso.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores y a la CUE, en caso de existir información relevante sobre la Emisora o su subsidiaria se dará a conocer de manera oportuna a través de los canales institucionales.

Relación con Inversionistas

Montes Urales 620
Lomas de Chapultepec IV sección
Ciudad de México, CP. 11000
Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 1440
actinverir@actinver.com.mx